



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

RUBÉN BACIGALUPE
Presidente

ALFREDO CIRIANI
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	1
ACCESO A LA PICADA DE VARELA EN MAL ESTADO.....	1
PUENTE COLGANTE PARA LA PICADA DE VARELA. ILUMINACIÓN PARA LA PLAZA ARTIGAS. FELICITACIONES POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA PLAZA 4 DE OCTUBRE POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL. Exposiciones del señor edil Álvaro Pianzola.	
ASISTENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA ASOCIACIÓN CIVIL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECILDA PAULLIER.....	2
RAFAEL PERAZA: NECESIDAD DE FLECHAR ALGUNAS CALLES. Exposiciones del señor edil Erwin Klaassen.	
KILÓMETRO 76 DE RUTA 1: FALTA DE CUNETAS POR EL TENDIDO DEL GASODUCTO.....	3
SANEAMIENTO PARA BARRIOS DE LA CIUDAD Y CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO. Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
IMPORTANTE FORESTACIÓN SE REALIZÓ EN EL BALNEARIO BOCA DEL CUFRÉ.....	4
ESCOLLERA DEL ARROYO BOCA DEL CUFRÉ AÚN NO ESTÁ TERMINADA. Exposiciones del señor edil Julio Giménez.	
VILLA RODRÍGUEZ: CAMBIO DE PARADAS DE ÓMNIBUS NO BENEFICIA A LOS POBLADORES DEL LUGAR.....	5
NECESIDAD DE HACER CUMPLIR CORRECTAMENTE EL DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 2820.	

NECESARIO CONTROL, POR PARTE DE LA COMUNA, DE LUCES EN CICLOMOTORES QUE CIRCULAN POR LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.

Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.

VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN UN NOMENCLÁTOR PARA LA LOCALIDAD.....5

110 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO Y LICEO SAGRADA FAMILIA DE SAN JOSÉ.

Exposiciones de la señora Rossana Reyes.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....7**

Presentado por el señor edil Yarwynn Silveira, referente a las actuaciones de la Comisión Asesora de Adjudicaciones para la apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 04/2001, para la adquisición de contenedores a ser utilizados en la recolección de residuos.

◆ **REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES.....8-10**

Los señores ediles Washington Miranda y Horacio González solicitan al Cuerpo que los acompañen en la reiteración de pedidos de informes.
Se vota por la afirmativa la reiteración de tres pedidos de informes.

◆ **MOCIONES.....10**

1era.MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del Orden del Día.
Se incluye.

2da.MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por los señores ediles Álvaro Pianzola, Daniel Bentancor y Carlos Rodríguez, solicitando se trate en segundo lugar del Orden del Día el tema: " Ambulancia con desperfectos de Villa Rodríguez".
Se incluye.

3era. MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por los señores ediles Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba y Elzeario Boix para tratar en Sala la solicitud al Poder Ejecutivo de que se otorgue una pensión graciable al señor Juan Antonio "Chiche" Tagliabúe.
Se incluye.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....10**

PRIMER PUNTO.....10- 13

De acuerdo a lo solicitado, se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los Nº: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 (conteniendo proyecto de decreto), 58, 59 y 60.

SEGUNDO PUNTO.....13-19

Moción presentada por los señores ediles Álvaro Pianzola, Daniel Bentancor y Carlos Rodríguez para tratar el tema: " Ambulancia con desperfectos de Villa Rodríguez".
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Los ediles mocionantes presentan una moción final, la cual es denegada.
Los señores ediles Julio Giménez, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Andrés Pinaluba presentan una moción referida al tema, la cual se vota por la afirmativa.

TERCER PUNTO.....19-23

Presentada por los señores ediles Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba y Elzeario Boix para tratar en Sala la solicitud al Poder Ejecutivo de que se otorgue una pensión graciable al señor Juan Antonio "Chiche" Tagliabúe.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta una moción referida al tema, la cual se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....23

Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre : "Una forma de evaluar la contaminación ambiental: contaminación acústica."
Comienza a hacer uso de la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN24**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo a los seis días del mes de agosto del año dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Reina Martínez, Soledad López (suplente-parte), Silvia Borges (suplente-parte), y de los señores ediles Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Fernández (parte), Oscar López (suplente), Oscar Camy (suplente) y Luciano Silva (suplente).

Faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera y Norma Stéfano; y el señor edil Juan Carlos Barreto.

Falta, con licencia, el señor edil José Luis Falero.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 051/01.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20: 30)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

1º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
2º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
3º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

4º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

5º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

6º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

7º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

8º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

9º)- HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

10º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

11º)-PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA

12º)-PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO

13º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

14º)-PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA

15º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

16º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

17º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

18º)-PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

19º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

20º)-LA MESA DESIGNARÁ LOS REPRESENTANTES

21º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

22º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

23º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

24º)-PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO

25º)-ENTERADO, ARCHÍVESE

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión ordinaria del día 30 de julio de 2001.

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa**.

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

◆ ACCESO A LA PICADA DE VARELA EN MAL ESTADO

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en el día de hoy, queremos hacer algunos planteamientos inicialmente referidos a nuestro balneario Picada de Varela. Hemos notado que en el acceso norte – el acceso viniendo desde Flores, por donde se entra no al parador, sino realmente a la zona de playa-, la calle de bajada está bastante deteriorada.

Considerando que las semanas y los meses pasan muy rápido, ya estamos en agosto, depende mucho de cómo venga el tiempo, pero seguramente en octubre o en noviembre la gente de menores recursos – que es la que frecuenta la Picada de Varela– puede empezar a hacer uso de la zona de playa. Por eso queremos, con tiempo, con la anticipación suficiente, comunicarle a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal que debe prever mejorar esa bajada, ya que seguramente por las inclemencias del tiempo, por las

lluvias, se ha afinado de forma tal que se hace muy difícil que pase un solo vehículo.

Sabemos que en la época estival muchas veces en dicha bajada se cruzan vehículos. En este momento es imposible que pasen dos vehículos, apenas está pasando uno. Por lo tanto, queremos hacer esta solicitud con el tiempo necesario para que, cuando se establezca la temporada estival, los usuarios de dicho balneario puedan tener las comodidades necesarias para acceder al mismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y a la prensa en general.

♦ **PUENTE COLGANTE PARA LA PICADA DE VARELA**

También, señor Presidente, respecto al puente Picada de Varela, nosotros tenemos una iniciativa que creo que va a beneficiar no sólo a los usuarios del balneario, sino también a quien le toque ser el concesionario del parador. Es una idea que habrá que pulirla mucho, pero que desde el punto de vista turístico y para lo que es la imagen del balneario puede generar una linda impresión, una muy buena y calurosa bienvenida a todos los que lleguen.

Estamos hablando de estudiar la posibilidad de instalar un puente colgante. Saben ustedes que el parador está de un lado y la zona de playas está del otro, entonces, tal vez, aprovechando la estructura del nuevo puente de hormigón se puede hacer un puente colgante, para que los usuarios puedan pasar de un lado a otro de la picada sin tener la necesidad de subir hasta el puente, atravesarlo, con los riesgos que ello implica y con la pérdida de tiempo y la extensa caminata que hay que hacer.

Dicho puente deberá ser construido con materiales que brinden seguridad, ya que evidentemente será usado por niños.

Creemos que desde el punto de vista turístico, para la vista, sería algo que entusiasmaría a la gente a trasladarse de un lado a otro sin la necesidad de cruzar por el río, lo que muchas veces se hace invadiendo zona prohibida y se le daría, además, la posibilidad a los bañistas de no tener que subir al puente y atravesarlo, con los riesgos que ello implica.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Obras y a la prensa en general.

♦ **ILUMINACIÓN PARA LA PLAZA ARTIGAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a la iluminación de la Plaza Artigas. Hemos visto, en los últimos días, que hay muchos reflectores quemados, fundamentalmente los más altos.

Ése también es uno de los paseos que más frecuentan los maragatos, por lo tanto, con el tiempo necesario, con la anticipación suficiente, queremos

pedirle a la Intendencia Municipal que prevea la posibilidad de cambiar, mejorar o reparar los artefactos de iluminación, fundamentalmente los reflectores. Nos referimos a los reflectores que iluminan la estatua de Artigas y también la plaza en sí.

♦ **FELICITACIONES POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA PLAZA 4 DE OCTUBRE POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

Para terminar, señor Presidente, como lo que está bien está bien y somos vecinos de la Plaza 4 de Octubre, queremos felicitar, desde nuestra banca, a la sección que se encarga de la iluminación perteneciente a la Intendencia Municipal, porque se ha cambiado la iluminación de dicha plaza y realmente quedó espectacular.

Esto, de la mano de la poda de los árboles y con el funcionamiento en forma permanente de la fuente que está en el centro de la plaza, la hace, a mi entender, el segundo paseo de nuestra ciudad en cuanto a belleza y naturaleza, después del Parque Rodó.

A mi criterio, es el segundo paseo más lindo que tenemos en la ciudad. Por lo tanto, de la misma forma que pedimos algunas mejoras en esta Media Hora Previa para la Picada de Varela y para la Plaza Artigas, queremos manifestar nuestro encanto, nuestro orgullo, como edil departamental, como vecino de la Plaza 4 de Octubre, porque a nuestro criterio, es la plaza más linda de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Intendente Municipal para que él la derive, en lo que corresponda a la Dirección de Obras y también a la sección encargada de la iluminación. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa en general.

Es todo lo que queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

♦ **ASISTENCIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA ASOCIACIÓN CIVIL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECILDA PAULLIER**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.— Gracias, señor Presidente.

En la localidad de Ecilda Paullier existe un local donde funciona un club de niños que ampara a sesenta y siete niños y adolescentes de entre tres y dieciocho años de edad. El personal allí disponible se compone de dos auxiliares educadores, una maestra, una coordinadora con título de maestra, una auxiliar de servicio, una cocinera, dos técnicos – una asistente social y un sicólogo. Todos ellos se ocupan del bienestar físico y síquico de los chicos mientras están a su cargo, sirviéndoles desayuno, almuerzo y merienda,

llevándolos a los centros educativos correspondientes y apoyándolos en todo lo que necesitan durante el día.

La organización trabaja como una asociación para niños y adolescentes sin fines de lucro. Está ubicada en la calle Pedro de Giovannangelo s/n de aquella localidad y fue creada el 16 de marzo de 1998 a través de un convenio con el INAME. El local es alquilado por una suma de cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos mensuales y funciona de lunes a viernes durante todo el año. Todos los gastos, como sueldos y aportes sociales son cubiertos por el INAME y los víveres secos son aportados por el INDA, mientras que, hasta el año 2000, la Intendencia Municipal de San José apoyaba esta gestión mediante la contribución de dos salarios mínimos, los que se empleaban para adquirir los alimentos frescos, tales como carnes, verduras, etcétera. Pero este último aporte se dejó de recibir.

De acuerdo a las necesidades de la zona, se habían iniciado las tratativas para ampliar este club para abarcar niños más pequeños, a partir del año de edad. De esa manera se convertiría en centro CAIF, pero para ello se exige otro tipo de infraestructura, tal como un terreno o algo ya edificado para el esparcimiento de los chicos, lo cual no está al alcance de esta organización. Es por eso que se dirigieron a nosotros para hacer este pedido a la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de la Asociación Civil para Niños y Adolescentes de Ecilda Paullier y a la prensa en general.

♦ **RAFAEL PERAZA: NECESIDAD DE FLECHAR ALGUNAS CALLES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, estuvimos con integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela N° 80 de Rafael Peraza y varios vecinos, quienes nos plantearon la posibilidad de flechar las calles Agraciada, 25 de Agosto, 19 de Abril y Monzón. Esto sería para ordenar el tránsito alrededor de la escuela, dado que debido a los muros existentes en las esquinas hay muy poca visibilidad para los conductores y todos los alumnos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 80 de Rafael Peraza y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

♦ **KILÓMETRO 76 DE RUTA 1: FALTA DE CUNETAS POR EL TENDIDO DEL GASODUCTO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero hacer referencia al estado de las cunetas del camino que pasa por el Aras del Uruguay, en el kilómetro 76 de Ruta 1.

Como es sabido por ahí se comenzó el tendido del gasoducto, por parte de Gasoducto Oriental, que llega a la ciudad de San José, y pudimos comprobar que en algunos lugares, prácticamente, no quedaron cunetas, lo que hace que el agua se vuelque a la carretera.

En un principio pensamos que podía ser por el tiempo lluvioso, pero yo recorrí la zona estos días pasados de calor, que había oreado y estaba seco, y no se vio ninguna máquina trabajando.

Creo, señor Presidente, que la Intendencia tendría que tomar medidas; exigirle a Gasoducto Oriental que, cuando el tiempo lo permita, arregle las cunetas lo mejor posible, es decir, que queden en perfecto estado como estaban antes de empezar los trabajos.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal y a Gasoducto Oriental, kilómetro 74 de la Ruta 1.

♦ **SANEAMIENTO PARA BARRIOS DE LA CIUDAD Y CENTROS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO**

En segundo lugar, quiero referirme a una inquietud que han recibido varios ediles, y planteado en este Cuerpo, en períodos legislativos anteriores. Se trata de la necesidad de contar con saneamiento en algunos barrios de nuestra capital departamental, como también en distintos centros poblados del departamento como, por ejemplo, Villa Rodríguez, Rafael Peraza y Ecilda Paullier.

En el período anterior de gobierno, cuando el señor Elso Goñi era Presidente de OSE, acompañamos a vecinos del paraje La Boyada a realizar gestiones para lograr la instalación del agua corriente en la referida localidad, obra que a la brevedad se culminará y esta importante zona podrá contar con este vital servicio.

Recordamos que cuando se inauguró el tendido de agua del poblado Rivero, en la zona de Rincón del Pino, los vecinos de La Bollada se hicieron presentes y ahí tuvimos la primera reunión con el Presidente de OSE del momento. Le planteamos la necesidad de que Ecilda Paullier contara con saneamiento debido a la continua evacuación de aguas servidas a las calles, lo que traía como consecuencia el problema de contagio de enfermedades para los niños como, por ejemplo, la hepatitis, temiéndose, en ese momento, que se transformara en epidemia.

En esa oportunidad OSE hizo un relevamiento y me elevó el correspondiente informe manifestando que

había otras prioridades y que, por el momento, esas obras nos se podían encarar.

Hoy, con gran alegría, podemos decir que hay grandes posibilidades de que se concrete el saneamiento en Ecilda Paullier, puntualmente.

En ese sentido, existe la voluntad del señor Director de OSE, doctor Casas y del señor Intendente, Juan Chiruchi. Además hay un importante grupo de vecinos que se han unido para llevar adelante varias mejoras para la localidad, priorizando las obras de saneamiento, apoyados por el encargado de la Junta Local, señor Calvo

Nosotros participamos de una reunión con estos vecinos, Grupo de Apoyo al Desarrollo de Ecilda Paullier, y con técnicos de OSE. Y es de destacar que asistieron, alrededor, de noventa vecinos, quienes recibieron asesoramiento por parte de los ingenieros Santiago Hans y José Luis Pascual, así como del señor Calvo, encargado de la Junta Local.

Quedó claro que para su concreción tiene que existir un fuerte empuje y trabajo constante de los vecinos de tal manera de poder adelantar las obras en más de quince años.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Junta Local de Ecilda Paullier, al Grupo de Apoyo al Desarrollo de Ecilda Paullier y a la prensa local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Giménez.

♦ **IMPORTANTE FORESTACIÓN SE REALIZÓ EN EL BALNEARIO BOCA DEL CUFRÉ**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, haré referencia a la jornada vivida el día sábado 21 de julio en el balneario Boca del Cufre.

Ese día, con el apoyo de la Intendencia Municipal de San José, a través de la Dirección de Parques y Jardines, se procedió a realizar una importante forestación en las distintas calles del balneario.

Es de destacar la efectiva y entusiasta participación de alumnos y padres de la Escuela 112, como, asimismo, de la Comisión Directiva del Club Náutico y Pesca de Boca del Cufre.

Vaya, entonces, el agradecimiento a las autoridades que hicieron posible esta jornada en nombre de la Comisión Directiva, de la señora Directora, alumnos y padres de la Escuela 112, esperando poder continuar con acciones como esta que, sin lugar a dudas, van a mejorar el balneario en beneficio de toda la población.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Escuela 112 y a la Comisión Directiva del balneario Boca del Cufre.

♦ **ESCOLLERA DEL ARROYO BOCA DEL CUFRÉ AÚN NO ESTÁ TERMINADA**

En segundo lugar, señor Presidente, y continuando con el balneario Boca del Cufre, varios vecinos que tienen sus viviendas sobre la margen del arroyo se encuentran sumamente preocupados por los daños que, día a día, vienen sufriendo a consecuencia de que la escollera aún no está terminada; obra esta que se encuentra paralizada y sin respuesta de las autoridades competentes en el tema.

Quiero aclarar, señor Presidente, que sobre este punto ya habíamos hecho un planteamiento y que me consta que la Comisión de Turismo viene trabajando en el tema; pero, ante el requerimiento de los vecinos es que lo replanteamos en el seno de la Corporación.

La Comisión Directiva del Club Náutico y Pesca de Boca del Cufre no ha estado ajena al reclamo de los vecinos, y yo diría al justo reclamo de los vecinos afectados.

Dicha Comisión ha mantenido contactos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y está a la espera de una audiencia con el señor Ministro. Se ha enviado nota a la DINAMA pidiendo información y últimamente se ha reunido con el señor representante nacional, el doctor Heber Sellanes, quien aportó una valiosa información sobre el tema y manifestó que está a la orden a los efectos de informar a alguna de las Comisiones de este Cuerpo Deliberativo.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Turismo y de Salud y Medio Ambiente, y a la Comisión Directiva del balneario Boca del Cufre.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

♦ **VILLA RODRÍGUEZ: CAMBIO DE PARADAS DE ÓMNIBUS NO BENEFICIA A LOS POBLADORES. DEL LUGAR.**

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, quisiéramos plantear una inquietud que nos formularan vecinos de Villa Rodríguez, preocupados por el recorrido de las empresas de ómnibus, que han dejado cuatro paradas sin uso sin ningún tipo de explicación. Esta actitud ha dejado a mucha gente sin locomoción, ya que estas paradas son las más importantes. Una de ellas es la que está a unas cuadras

de la Escuela N° 47. En la actualidad, los niños y los maestros tienen que caminar cuatro cuadras para poder viajar, muchas veces soportando las inclemencias del tiempo.

Los ómnibus están realizando un recorrido que no favorece para nada a los pobladores de Villa Rodríguez.

Hay compañeros ediles que se han preocupado por el tema y la población de Villa Rodríguez está recolectando firmas para que se establezca el mejor recorrido de ómnibus en esa localidad. Tanto es así que el compañero edil Horacio González se ha preocupado por el tema y el ex Presidente de la Junta Departamental, el señor edil José Luis Falero, también.

Este viernes se va a realizar una reunión para tratar el tema, por lo tanto, nosotros queremos que el Ejecutivo Departamental tome conocimiento de la manifiesta preocupación de estos vecinos y de las cerca de quinientas firmas que se están recolectando en Villa Rodríguez. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que pueda participar de dicha reunión y esta Junta esté representada en forma oficial.

♦ **NECESIDAD DE HACER CUMPLIR CORRECTAMENTE EL DECRETO DEPARTAMENTAL N° 2820**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que, el 16 de abril de 2001, nosotros planteamos el malísimo estado en que se encontraban las paradas de ómnibus interdepartamentales en la ciudad de San José.

Hasta el día de hoy, al respecto no se ha hecho nada. Sin embargo, se hizo un circo cuando un grupo político pegoteó con afiches todas las paradas. Nosotros consideramos que ello no fue oportuno, señor Presidente, dado que existe un decreto, el N° 2820, que establece dónde se puede colocar propaganda en la vía pública. Tanto es así que, por parte del Ejecutivo Departamental y de esa agrupación ha habido algunos encontronazos públicos.

Nosotros creemos que ese tipo de hechos y actitudes no le hace bien ni al Ejecutivo Departamental ni a los distintos partidos y sectores políticos, por cuanto no se ha dado cumplimiento, ni antes ni ahora, del Decreto N° 2820. Esperamos que ahora sí se dé cumplimiento estricto de ese decreto, que es el que establece dónde se puede ubicar en la vía pública la propaganda de orden político y gremial, o de cualquier otro tipo, relativa a los derechos cívicos de los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

NECESARIO CONTROL, POR PARTE DE LA COMUNA, DE LUCES EN CICLOMOTORES QUE CIRCULAN POR LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos volver a reiterar el pedido de control de luces en ciclomotores que circulan por las vías públicas de la ciudad de San José.

En el día de ayer, nos vimos sorprendidos viendo cómo el Cuerpo Inspectivo Municipal estaba haciendo una razia impresionante en la Av. José Pedro Varela, controlando el pago de Patente, aprovechando que el día domingo hay mucho tránsito por allí hacia nuestro principal paseo público, el Parque Rodó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Tránsito de la Comuna a fin de insistir nuevamente en que se controlen las luces de las motos que circulan por la ciudad con la misma rigurosidad con que se realizó el control de pago de Patente el día domingo.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.
am.

Tiene la palabra la señora edil Reyes.

♦ **VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN UN NOMENCLÁTOR PARA LA LOCALIDAD**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero plantear una inquietud que me han hecho llegar vecinos de Raigón, quienes han planteado la necesidad de que se otorguen nombres a las calles de este pueblo.

Esta es una necesidad realmente sentida y por la cual ellos ya han realizado, años atrás, las gestiones pertinentes; inclusive, presentaron una lista de posibles nombres.

Demás está explicitar lo que significa, para un lugar donde día a día se acrecientan sus habitantes, carecer de un nomenclátor adecuado. Principalmente se le ocasionan problemas a quienes tienen la responsabilidad de hacer llegar, en fecha y forma, los recibos de diferentes servicios; también, han tenido dificultades para que las emergencias móviles localicen rápidamente los domicilios.

Por este motivo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal para que, en conocimiento de la situación, tome las medidas correspondientes y a la prensa en general.

♦ **110 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO Y LICEO SAGRADA FAMILIA DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, en la noche de hoy voy a rendir homenaje al Colegio y Liceo Sagrada Familia de

San José, con motivo de cumplirse 110 años de su fundación.

En un principio pensé que sería pertinente describir sucintamente la historia del Colegio San José, nombre este con el que fue fundado en marzo de 1891; mencionar a quienes dedicaron su vida a la educación de la niñez y de la juventud. Luego, entendí que sería más oportuno homenajear a esta institución desde mis propios recuerdos, desde la historia que viví y que nadie me contó.

Personalmente me siento unida afectivamente a lo que esta institución significa para muchos ciudadanos y ciudadanas del departamento. Mi padre, mis tíos, crecieron allí; parte de mi infancia y toda mi adolescencia la transité por este centro de estudios que para quienes formamos parte del mismo significa mucho más.

Ir "al colegio", como nosotros decíamos, era ir a ese lugar en donde aprendíamos todo lo que atañe a la educación formal, un lugar en donde se priorizaban los vínculos con los otros, estimulando un clima de diálogo, de cooperación, de intercambio, de juegos, en donde no todo era "color de rosas", como muchas veces se interpreta desde afuera, no todos los estudiantes estaban en una situación económica buena, como generalmente se expresa. Vivíamos las mismas situaciones que cualquier niño o niña de nuestra ciudad, teníamos nuestros enojos, nuestras rabietas con los maestros, a veces con los hermanos y con los compañeros de clase. Al mismo tiempo, contábamos con la oportunidad de conversar acerca de todas esas cosas que nos estaban pasando.

Indudablemente, el factor religioso estaba presente y quiero rescatar, pero sobre todo explicitar, la manera en que se educaba en la fe. No era con imposiciones, con ideas rígidas que no se podían cuestionar, ni coartando la libertad de elegir de sus estudiantes; se transmitían ideas religiosas, se transmitía una ideología religiosa, valores, y cada cual incorporaba para sí lo que sentía y lo que entendía importante. Sin lugar a dudas, el posicionamiento ideológico del grupo familiar era esencialmente sentido.

Son sumamente gratos los recuerdos que a mi mente remiten a la hora de intentar a través de las palabras el por qué de mi reconocimiento, hoy, a esta institución educativa. Imágenes de maestros, hermanos de la Sagrada Familia, el hermano Próspero, el hermano Héctor, el hermano Antonio –hoy director del Colegio-, el hermano Crescensio, el hermano Mario; imágenes de padres, de profesores, de momentos que influyeron mucho y dejaron su huella en el desarrollo de nuestra personalidad, en el desarrollo de nuestro estilo de vida. Campamentos, encuentros entre colegios y liceos de otros departamentos del país; las colegiadas en donde se habilitaban encuentros entre las diferentes generaciones con el objetivo de formar un equipo, de competir sanamente y lograr el objetivo de ganar

sabiendo que esto dependía del trabajo de cada uno y del esfuerzo grupal.

Es grato para mí hoy, poder contar y tener la oportunidad de compartir, en este ámbito político, estas enseñanzas, vivencias que una institución educativa de nuestro departamento brinda a una parte importante de sus ciudadanos.

Sabemos que los tiempos han cambiado, que la crisis económica no escapa a quienes forman parte de esta institución, que de alguna manera los esfuerzos por permanecer han tenido que redoblar, que los padres hoy más que nunca cumplen una función importantísima en el funcionamiento de la misma y por ello, también, mi respeto y admiración, por quienes en el día a día se esfuerzan y entregan de sí lo mejor para que este patrimonio educativo del departamento continúe brindando la calidad de formación integral que siempre otorgó.

En tiempos en que el porcentaje de jóvenes que deserta es significativo, en el que las situaciones desfavorables se han acrecentado, en el que la familia no se presenta siempre como un sistema estable, en donde los límites aparecen un tanto difusos y la vulnerabilidad es un factor común para quienes trabajan en lo educativo, la tarea institucional debe hacer frente a estas nuevas realidades. Pero, estoy convencida de que una de las herramientas más loables a la que apela este Colegio, y también otros centros educativos de nuestro departamento, es a la de cultivar y fortalecer el interior de cada ser humano, con ese ingrediente tan necesario de optimismo, de fe, de esperanza, muchas veces difícil de encontrar en la sociedad. El hecho de poder tener una visión realista, crítica y, al mismo tiempo, rescatar lo posible que no siempre coincide con lo deseable.

Al Colegio y Liceo Sagrada Familia hago llegar este humilde pero sumamente sentido homenaje; mis mejores deseos para quienes forman parte de esa gran familia educativa. Y ratifico el compromiso de brindar de mi parte, como integrante de la Junta Departamental, lo que entienda pueda ser de ayuda en el quehacer educativo.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección del Colegio y Liceo Sagrada Familia, a la Comisión de Maestros, Docentes y Padres de dicha institución, y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Señor Presidente: el 17 de julio, a la hora 16, concurrimos a la Intendencia Municipal en representación de la Junta Departamental, designado por la Mesa para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones para la apertura de las ofertas de la Licitación Pública N° 04/2001 referida a la adquisición de ciento veinte contenedores para su utilización en la recolección de residuos.

Las ofertas presentadas fueron un total de diecinueve. Es de destacar que en dicha apertura estaban representados el noventa y ocho por ciento de las empresas oferentes.

Se tomó como metodología de trabajo la apertura de ofertas, lectura, fotocopia de las mismas y la firma de todos los presentes que se encontraban representando a las diferentes empresas.

El día 24 de julio, se reúne la Comisión Asesora de Adjudicaciones y tras un estudio exhaustivo de las propuestas se resuelve:

En primer lugar, se descartan las ofertas N° 7 y 15 pertenecientes a PAULINO Y URBAN y a LHESA en virtud de que siendo de un monto superior al tope de la Licitación Abreviada no aportaron la garantía de mantenimiento de ofertas a que se refiere el Artículo 10° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros que rige de acuerdo al Art. 2° del pliego de llamado.

En segundo lugar, se descarta la oferta N° 8 de César Barrios pues presupuestó los contenedores sin ruedas y no cotiza el suministro de éstas.

En tercer lugar, se descarta la oferta N° 17 de ANUTEL S.A. pues no cotizó las ruedas por separado como se solicitaba en el comunicado N° 1.

Del análisis de las restantes quince propuestas se observa que la de menor precio es la de la firma EL TIC TAC S.A., quien solicita U\$S 34.840 por el suministro de ciento veinte contenedores y las doscientas ruedas.

Atento a lo informado anteriormente, los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, resuelven adjudicar a la firma EL TIC TAC S.A., por considerar la oferta más conveniente para los intereses de la administración, como lo expresa el Art. 57 del TOCAF.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.04)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.15)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para solicitarle al Cuerpo la reiteración de un pedido de informes que realizáramos con fecha 27 de junio de 2001 y que hasta ahora no ha sido contestado.

Estamos solicitando que el Cuerpo nos acompañe en la reiteración del mismo.

Estamos entregando a usted el pedido de informes realizado en esa fecha.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura al material entregado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, lunes 6 de agosto de 2001.

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Rubén A. Bacigalupe

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República y visto que el Pedido de Informes realizado con fecha 27/6/2001, que se adjunta, no ha sido contestado; solicito la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atte.

**Washington Miranda
EDIL DEPARTAMENTAL"**

"San José de Mayo, 27 de junio de 2001.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Don José Luis Falero
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República, solicito a Usted eleve al Sr. Intendente Municipal, el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

De acuerdo al Art. 448 de la Ley 17.296 se dispone una partida global de \$U 174.300.000 que se distribuirá bimensualmente entre las Intendencias Municipales, de esa partida San José estaría recibiendo \$U 10.820.335.

- 1- Queremos saber si se recibió dicha partida.
- 2- Queremos saber cuántos productores agropecuarios se presentaron dentro de los ciento veinte días del ejercicio 2001, solicitando la exoneración de Contribución Inmobiliaria Rural por hasta las primeras 50 hectáreas de índice de CONEAT 100, en el caso de poseer hasta 200 hectáreas CONEAT 100.
- 3- Si se tiene idea de cuántos productores debieron haberse presentado.
- 4- Si no se está frente al doble cobro por un lado al productor que no se presentó y por otro lado al haber cobrado la partida del Gobierno Central que cubriría a ese productor.

Sin otro particular, saludo a

Usted atte.

**Washington MIRANDA
EDIL DEPARTAMENTAL"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: al igual que el señor edil Washington Miranda, voy a solicitar la reiteración de dos pedidos de informes.

El material fue entregado a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Por Secretaría se le da lectura.

(Se lee:)

"San José de Mayo, 6 de agosto de 2001.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Rubén A. Bacigalupe
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República y visto que el Pedido de Informes realizado con fecha 5/6/2001 que se adjunta no ha sido contestado; solicito la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

**Horacio GONZÁLEZ ZUNINO
EDIL DEPARTAMENTAL"**

"San José de Mayo, 5 de junio de 2001.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Don José Luis FALERO
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República, solicito que Usted eleve al Sr. Intendente Municipal, el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

Solicito se me informe cuáles son los costos para la Intendencia Municipal, de los movimientos de tierra que se vienen realizando en el terreno dónde se instalará próximamente la Empresa Good Year.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Horacio GONZÁLEZ ZUNINO
EDIL DEPARTAMENTAL"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a otra solicitud.

(Se lee:)

"San José de Mayo, 6 de agosto de 2001.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Rubén A. Bacigalupe

PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República y visto que el Pedido de Informes realizado con fecha 28/03/2001 no ha sido contestado; solicito la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atte.

**Horacio GONZÁLEZ ZUNINO
EDIL DEPARTAMENTAL"**

"San José de Mayo, 23 de mayo de 2001.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don José Luis FALERO
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Visto que el Pedido de Informes realizado con fecha 28/03/2001 que se adjunta, no ha sido contestado, se reitera el mismo solicitando sea contestado de urgencia.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Horacio GONZÁLEZ ZUNINO
EDIL DEPARTAMENTAL"**

"San José de Mayor, 28 de marzo de 2001.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Don José Luis FALERO
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con el Art. 284 de la Constitución de la República, solicito a Usted eleve al Sr. Intendente Municipal, el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

Por no tener hasta el presente información alguna sobre los gastos en propaganda Institucional por parte de esa Intendencia Municipal.

Considerando que permanece vigente el Presupuesto del período pasado, que permitía un gasto de hasta U\$S 500.000 anuales.

Solicito se me conteste:

- 1) ¿Cuánto se está gastando mensualmente en este rubro y de qué forma se ha distribuido entre los diferentes medios de Prensa del Departamento?

- 2) ¿Cuál es el monto que se piensa gastar en el referido rubro anualmente?

Sin otro particular, saludo
atte.

**Horacio GONZÁLEZ ZUNINO
EDIL DEPARTAMENTAL."**

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"1era. MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 58, 59 y 60.

Rita Quevedo, Andrés Pintaluba, Yarwynn Silveira, Daniel Bentancor, Oscar Ostazo y Washington Miranda. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

"2da. MOCIÓN URGENTE:

Para ser considerada en segundo lugar del Orden del Día: Para realizar una exposición de quince minutos en relación al tema 'Ambulancia con desperfectos de Villa Rodríguez'. Álvaro Pianzola, Daniel Bentancor y Carlos Rodríguez. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

"3ª MOCIÓN URGENTE:

Para realizar una exposición de quince minutos sobre la vida de uno de los personajes más queridos por el pueblo de San José, Antonio "Chiche" Tagliabúe. El próximo 18 de agosto cumple sus 88 años y se solicitará que el Plenario impulse ante el Parlamento Nacional que se apruebe una pensión graciable a favor de quién tanto le ha brindado a la cultura de San José.

Rubén Bacigalupe. Danilo Vassallo. Andrés Pinaluba. Elzeario Boix. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Moción: Solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el repartido con los números: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60.

Rita Quevedo. Andrés Pinaluba. Daniel Bentancor. Washington Miranda. Oscar Ostazo. Yarwynn Silveira. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al asunto N° 41.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 724/01 de la Junta Departamental de Canelones, referente al tema 'Proyecto Jubilación Mujer.'"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 42.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 476/01 de la Junta Departamental de Canelones relacionado con la construcción del Puente sobre el Río Santa Lucía."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 43.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota N° 4924 de la Cámara de Representantes referente a la clausura de la Escuela de Alternancia en Raigón."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 44.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 308/01 de la Junta Departamental de Canelones referente al 'Día Internacional de la Mujer'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 45.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 225/01 de la Junta Departamental de Soriano, relacionado con 'Descentralización Universitaria'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 46.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 180/01 de la Junta Departamental de Maldonado, relacionado con la creación de una Oficina de Registro Civil en el Hospital Departamental."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la invitación cursada por ASUCYP para concurrir a la Jornada de Presupuesto de Gobiernos Departamentales."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 48.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota enviada por vecinos de calles Larrañaga y Ciganda de nuestra ciudad, relacionada con el desborde de cloacas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 49.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota enviada por vecinos del barrio El Penal, referente a la construcción de la rotonda entre la carretera al Penal y el acceso a la ciudad de Libertad."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 51.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota presentada por el señor Director de Coordinación Deportiva del Ministerio de Deporte y Juventud, Eduardo Rapetti."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 52.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 3538/01 de este Cuerpo, referente a la construcción de un Gimnasio Municipal."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 53.

(Se lee:)

" Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura relacionado con planteamiento de vecinos de nuestra ciudad para lograr una Biblioteca Pública Municipal."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 54.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura , en la nota enviada por el Subsecretario del MEC Mtro. José Carlos Cardoso, adjuntando nómina para renovación de becas otorgadas por la Comisión de Fomento de Solidaridad."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 55.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 3495/01 de este Cuerpo, relacionado con la ampliación del acceso a Playa Colonia Wilson."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 56.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 3541/01 de este Cuerpo, referente a la creación de nuevas plazas de deportes."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 57.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 727/01 de la Intendencia Municipal, adjuntando Proyecto de Decreto para rehabilitar los convenios de pagos suscritos al amparo del Decreto N° 2888 del 5 de diciembre de 2000 y modificativos."

"PROYECTO DE DECRETO

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
D E C R E T A:**

Art. 1°.- Establécese la rehabilitación de los convenios de pagos suscritos al amparo del Decreto No 2888 del 5 de setiembre de 2000 y modificativos, que de acuerdo al último inciso del Artículo 1° de dicha norma hayan caducado por el atraso en más de tres cuotas.

Art. 2°.- Para acceder al beneficio establecido en el Art. 1°, el contribuyente deberá estar al día en las

obligaciones normales del respectivo tributo cuando se produzca el primer vencimiento posterior a la fecha de promulgación de este Decreto.

Dichos convenios se considerarán extendidos en tantas cuotas como cuotas atrasadas presenten a la fecha de promulgación de este Decreto.

Art. 3°.- En el futuro la caducidad de dichos convenios por el atraso en más de tres cuotas, se considerará respecto de aquellas que venzan a partir de la fecha de promulgación de este Decreto.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto, en general.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1°).

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2°).

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3°).

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 4°) es de orden.

Queda aprobado el proyecto de decreto.

Asunto N° 58.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el presupuesto enviado por Editorial Byblos Ltda. Para suscripción de revistas Investigación y Ciencias del año 2001."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 59.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la solicitud de apoyo de la Comisión Directiva del Museo Departamental para el XXVI Salón de Artistas Plásticos del Interior."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 60.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 2411/01 del Tribunal de Cuentas, remitiendo resolución dictada por ese Organismo el día 4 de julio del corriente año."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción para realizar una exposición de quince minutos en relación al tema 'Ambulancia con desperfectos de Villa Rodríguez. Daniel Bentancor. Edil."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve a pesar del tiempo que hace que presentamos la moción.

Simplemente quiero transmitir la inquietud de un vecino de este departamento, particularmente, de Villa Rodríguez, el señor Antonio Chorluka, propietario de un taller mecánico de esa localidad, quien nos planteó su preocupación respecto a una ambulancia que, desde hace algunos años, está depositada en su taller.

En este sentido, nos solicitó que necesitaba que la ambulancia fuera retirada de allí, porque obviamente le está ocupando lugar.

Nosotros pudimos constatar esta situación; la ambulancia tiene algunos desperfectos mecánicos. Pudimos ver su libreta –de la cual tenemos fotocopia– que fue emitida el 7/3/91, el número es 16539, el titular

es el Ministerio de Salud Pública; el padrón del vehículo es el 104979 y la matrícula 2023; la marca es Volkswagen, del año 77 y el modelo es combi.

Luego de recibida esta inquietud nos comunicamos con la directora del Hospital de San José, la doctora Susana Nicola, a quien le transmitimos esta situación, ya que el vehículo es propiedad del Ministerio, y ella no tenía conocimiento de la existencia de este vehículo en Villa Rodríguez, no obstante, nos prometió tomar cartas en el asunto.

Nosotros queremos, de alguna manera, contemplar la inquietud de este vecino y ,por lo tanto, lo que queremos es que el Ministerio de Salud Pública, quizás por intermedio del Hospital de San José, tome cartas en el asunto y que se comuniquen con el señor Antonio Chorluka –que fue lo que le comunicamos a la doctora Nicola- a los efectos de que esta ambulancia sea retirada de allí.

mm

En caso de no ser operativa para el uso que en su momento prestó a la comunidad rodriguense, nos gustaría que dicho vehículo, de ser posible – puesto que tiene algunos desperfectos mecánicos–, si el Ministerio de Salud Pública no lo va a usar, que pueda ser utilizado por alguna institución de nuestro departamento, si es que, primero el Ministerio de Salud Pública está dispuesto a donarlo y alguna institución que disponga dicha Secretaría de Estado esté dispuesta a recibirlo.

Simplemente, era eso lo que queríamos decir, señor Presidente.

Hemos hecho llegar una moción a la Mesa. Solicitamos que Secretaría le dé lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección del Hospital de San José y a la Comisión de Higiene de esta Junta Departamental.

Daniel Bentancor, Álvaro Pianzola y Carlos Rodríguez. Ediles."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: solamente quiero realizarle una pregunta al señor edil.

¿Los desperfectos mecánicos que tiene la ambulancia hacen posible su circulación o no? ¿Está en condiciones de no poder ser recuperada? ¿No le dio esa información el mecánico?

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede hacer uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor para contestar las preguntas.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Gracias, señor Presidente.

Le quiero aclarar al señor edil Alexis Bonnahón que, obviamente, lo que nos comunicó el señor Antonio Chorluka es lo que sabemos. Nosotros no somos mecánicos, no conocemos sobre el tema, por tanto, creemos que le compete al Ministerio de Salud Pública saber si en realidad el motor es recuperable o tiene tales desperfectos que implica que tenga que cambiarse por algún otro que pueda poner en marcha ese vehículo. Yo, al no ser técnico en esa materia, no puedo opinar el respecto.

¿No sé si con esto dejo aclarada la duda del señor edil Alexis Bonnahón?

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Señor edil Bonnahón?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¡Ni tanto ni tan poco!

Yo voy a solicitar, señor Presidente, un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.– Señor Presidente: desearía saber si el señor Chorluka le manifestó al compañero edil Bentancor si él había hecho alguna gestión ante el Ministerio de Salud Pública por el arreglo de esa ambulancia, dado que, si hace tanto tiempo que la tiene parada dentro de su taller, supongo yo que algún trámite debe haber hecho, alguna conexión debe haber establecido dentro del Ministerio. Quisiera saber qué respuesta obtuvo.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: sigo aclarando.

En realidad, por lo que tengo entendido, por lo que me manifestó el señor Antonio Chorluka – y no me voy a responsabilizar por su omisión o no respecto a las gestiones que realizó o no frente a los distintos organismos– no realizó gestión alguna.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Gracias, señor Presidente.

Tengo tres preguntas para el señor edil Daniel Bentancor.

Primero, ¿cuántos años hace que está la ambulancia en ese recinto?

Segundo, ¿él sabe o conoce si existe alguna interrelación entre el Ministerio y la Intendencia

Municipal de San José en cuanto al mantenimiento de dicha ambulancia?

Tercero, ¿cuál es el costo que estaría cobrando este propietario para poder sacar el vehículo del taller y quién se haría cargo de ello?

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– ¿Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Me gustaría saber quién fue el responsable de haber enviado la ambulancia al taller. Debe haber habido una orden de alguien para llevarle la ambulancia al señor Chorluka.

Quisiera saber quién era la persona responsable de la ambulancia en ese momento, si fue el chofer por cuenta de él que la llevó o hubo alguna otra persona responsable de ello.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– He finalizado. Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Para unas cuantas aclaraciones tiene la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: voy a responder en dos sentidos.

En primer lugar, por lo manifestado por el señor Chorluka, la ambulancia está en su taller desde el año 1993. Por lo que sé, la Intendencia ha contribuido para los gastos de combustible de dicha ambulancia. El resto habría que preguntárselo al señor Chorluka.

El titular de esta camioneta es el Ministerio de Salud Pública. Por tanto, quien debe interesarse por la misma frente al taller es el Ministerio. Se trata de una relación Ministerio – Chorluka, Chorluka – Ministerio.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: nosotros recibimos una llamada del señor Chorluka, en la que nos informa que la ambulancia está desde el 19 de febrero del 93 en su taller.

Fuimos al taller, la vimos, conseguimos una fotocopia de la libreta, pudimos saber que la propiedad le corresponde al Ministerio de Salud Pública. Realmente, no nos metimos en mucha más cosa de la que no nos interesaba. Posiblemente, hoy los

compañeros ediles nos hagan muchas preguntas que nosotros no sepamos responder.

Referido a las condiciones de recuperación, vimos que el motor está afuera, está abajo. No sabemos si tiene reparación o si hay que comprar uno nuevo. No sabemos si desde el punto de vista comercial vale la pena hacer el gasto. No sabemos cuánto cobra el tallerista para entregar la ambulancia porque, evidentemente, pretende cobrar el derecho que le corresponde por haber tenido bajo techo y en su responsabilidad la ambulancia.

Nosotros, simplemente, con nuestro mejor espíritu, tenemos la intención de que la ambulancia brinde el servicio que le fue asignado. Si desde el punto de vista económico no es conveniente repararla, por lo menos que se la saquen del taller a este hombre para que le quede el espacio que necesita para poder trabajar.

Si no vale la pena – cosa que yo creo que es así sin tener mucho conocimiento en la materia –, frente a los avances tecnológicos que ha habido en estos últimos años, reparar la ambulancia, se la puede regalar al Rotary, al Club de Leones o a quien fuere para que brinde un servicio. Es propiedad del Ministerio, algo vale. No sé si vale diez dólares o diez mil, pero algo vale.

Nosotros simplemente, con el mejor espíritu, con espíritu positivo, trajimos el tema a Sala. Además, en la moción final incluimos a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta para que pueda hacer las gestiones que correspondan, para poder colaborar con el Ministerio, con la Directora del Hospital, y ver, en definitiva, qué solución le podemos encontrar al vecino de Villa Rodríguez para que le quede lugar libre, que lo necesita para trabajar, y si la ambulancia sirve de algo, que se adecue para otra función.

Nos llamó la atención que la Directora del Hospital no estaba en conocimiento de esto.

Reitero, seguramente, hay muchas preguntas que nosotros no sabemos contestar porque nosotros no nos metimos en la parte que entendimos que no nos correspondía, en la parte de dinero, de costo. Todo eso lo deberá manejar el Ministerio de Salud Pública con el propietario del taller.

En definitiva, señor Presidente, nosotros vinimos con el mejor espíritu, con espíritu positivo, a hacer un aporte que consideramos que es valioso para la gente, para el Ministerio ya que, valga lo que valga la ambulancia, algún valor tiene. Por poco que sea el valor, es de todos nosotros, de todos los uruguayos, entonces habrá que buscarle alguna función a esa ambulancia.

Ése fue nuestro espíritu, señor Presidente.

am.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Bonnahón había solicitado un cuarto intermedio de cinco minutos. Está a consideración del Cuerpo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:42)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:13)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perdón, señor Presidente, solicito a la Mesa que se lea nuevamente la moción.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Señor Presidente: nosotros hemos estado evaluando el tema, conversando, incluso, con otros sectores políticos, nos interesamos por el tema; estudiamos algunas de las apreciaciones que se hicieron en Sala. Vemos con preocupación, realmente, que el Ministerio de Salud Pública, a través de la Directora del Hospital de San José, no tuviera conocimiento de esta situación.

Nosotros pensamos, señor Presidente, que podría existir un conflicto de intereses entre terceros, tratándose de una relación comercial, casi, entre un organismo público, llámese en este caso Ministerio de Salud Pública, y un privado. Y, entonces, tenemos dudas en cuanto a que un órgano de gobierno –como lo es la Junta Departamental- pueda interceder en conflictos de terceros; hay varios ejemplos que se podrían traer.

Si esa ambulancia estuviera depositada en la vía pública, en algún terreno fiscal, en algún organismo público, tal vez la Junta pudiera hacer alguna gestión. Pero, nosotros creemos, señor Presidente, que a la Junta no le corresponde mediar en conflictos de terceros. Sí, nos parece bien –y estamos redactando una moción en este sentido- que la Junta le haga saber al Ministerio de Salud Pública que tiene una ambulancia en desuso en Villa Rodríguez. Pero nada más, ni siquiera que una Comisión Asesora de este Cuerpo

tome el tema, porque, reitero, es un conflicto entre terceros.

Después que Salud Pública decida qué va a hacer con la ambulancia, después que arregle su situación comercial con este vecino de San José, que tiene los medios como para plantear este conflicto a este organismo público, si el Ministerio decide levantar la ambulancia, o donarla a alguna institución, ahí sí podrá intervenir la Junta Departamental, sugiriéndole que la done a determinada institución, o a alguna asociación civil.

Decimos esto, señor Presidente, porque se trata de un vehículo –y voy a emplear un término gráfico que se usa mucho en el lenguaje de los mecánicos y en la calle-, se trata de un vehículo que a esta altura del campeonato debe ser “un gorro de lana”, sólo sirve para calentar la cabeza. Es un vehículo que está casi en desuso, que tiene muchos desperfectos mecánicos, de acuerdo a las palabras de los señores ediles, aunque no tienen mucha información respecto a su estado. Y yo creo que para cualquier institución sería un dolor de cabeza.

Por lo tanto, nuestra propuesta va a ser, primero, hacerle tomar conocimiento al Ministerio de Salud Pública y que éste, en su libre albedrío, decida lo que va a hacer. Después, podremos hacer gestiones para ver si es posible, de acuerdo al estado en que se encuentra, una donación.

Reitero, no creo conveniente que la Junta Departamental entre en un conflicto de particulares.

Por ahora, es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

Señor Presidente: no quiero entrar a debatir ni a contestar alguno de los argumentos que ha esgrimido en Sala el señor edil Bonnahón; desde mi punto de vista, creo que el tema no da como para seguir discutiendo. Nosotros trajimos esta inquietud con ánimo constructivo y, por eso, no queremos debatir con el señor edil Bonnahón algunos aspectos sobre los cuales podemos tener diferencia de matices.

La moción que presentamos no solicita que la Junta tome posición, sino que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala se envíe al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección del Hospital. Y cuando yo me referí al destino que podría tener ese vehículo, lo hice en mi nombre, no como posición del Cuerpo.

Hoy en la coordinación estuve hablando con todos los coordinadores y, especialmente, con la Presidenta de la Comisión de Higiene, la señora edila Rita Quevedo - ya que en principio esto iba a pasar a la referida Comisión -, adelantándoles lo que pensaba

plantear, y justamente, como ella no manifestó opinión en contrario fue que redacté la moción. Pero, no tengo inconveniente en modificar la moción retirando el pedido de pase a la Comisión, a los efectos de tomar el camino del medio y poder salir adelante y finalizar con el tratamiento de este tema.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ver si podemos aclarar un poco las cosas, vamos a darle lectura a otra moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

En virtud de las palabras vertidas en Sala, referentes a la existencia de una ambulancia en desuso de Villa Rodríguez, propiedad del M.S.P.

La Junta Departamental

RESUELVE:

Mandar una minuta de comunicación al M.S.P. y al Hospital de San José, a los efectos que corresponda.

Julio Giménez, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Andrés Pinaluba, Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No sé si se van a mantener las dos mociones?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: de la moción que presentamos, ratifico el pasaje a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Dejaría la moción como está presentada?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- No, perdón, retiro la última parte. Retiro lo que refiere a que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente realice el seguimiento del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Por Secretaría se dará lectura a la moción retirando lo que usted indica.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección del Hospital de San José.

Daniel Bentancor, Álvaro Pianzola y Carlos Rodríguez. Ediles.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.— Señor Presidente: pienso que, en esta oportunidad, dado que se trató de una moción urgente que se habló en la coordinación, lo que se hizo fue apoyar la viabilidad de la presentación del tema. Pero, es evidente que, ante la exposición de elementos, nosotros podíamos llegar a tener alguna discrepancia.

Es un tema muy importante, han pasado ya muchos años y nos preocupa que en otra oportunidad no se haya sacado a luz.

Comprendemos la inquietud de los señores ediles mocionantes y estamos convencidos de que ellos han puesto la mejor voluntad al plantear el tema, pero nosotros entendemos que el tema es muy importante y está involucrado un particular. Creemos que hay mecanismos por los cuales se puede dirimir esa situación y que la Junta está para otras cosas.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.— Sí, se la permito.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Señor Presidente: yo le pido disculpas al señor edil Yarwynn Silveira por la interrupción, pero es necesaria a fin de aclarar algunas cosas desde el punto de vista reglamentario, y no quise pedir la palabra para una aclaración porque no me corresponde, sí le correspondería al señor edil mocionante.

Yo quiero hablar de dos aspectos reglamentarios.

Es una moción inteligente la del señor edil Daniel Bentancor. No voy a emplear un término que puede ser polémico, como lo hice en otra oportunidad cuando le dije que las mociones que presenta son inteligentes y bien redactadas.

Cuando se quiere que las palabras de un señor edil lleguen a conocimiento de un organismo, se expone en la Media Hora Previa. El reglamento que nosotros tenemos no involucra a la Junta Departamental en el caso que un edil exponga la inquietud de un vecino, de un ciudadano, de una organización. En esos casos, expone y envía la versión taquigráfica de sus palabras a través de la Junta Departamental – caja de resonancia que se hace eco-, pero el órgano de Gobierno no es responsable de las palabras vertidas en Sala.

Eso no es lo mismo que, mediante una resolución de la Junta Departamental se envíe la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a conocimiento de un organismo. Reglamentariamente, no es lo mismo. Si la Junta Departamental decide mandar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala, se involucra como órgano de Gobierno y está acompañando las expresiones vertidas en Sala porque

está de acuerdo. Son dos cosas absolutamente distintas.

Al enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a un organismo público, la Junta está tomando cartas en el asunto. Hace una resolución, que es una medida de gobierno, por la que está diciendo, como órgano de Gobierno, que está de acuerdo y está enviando la versión taquigráfica para comunicarlo a tal lado.

Si eso se hace a través de la Media Hora Previa, es distinto. A esta Junta Departamental han llegado muchísimas comunicaciones que dicen que la Mesa o el Cuerpo sólo se hace responsable de cumplir con el trámite que pide el edil, pero no está involucrado directamente con el tema. De esa forma se salva la responsabilidad del órgano de Gobierno Junta Departamental.

Por lo tanto, estimo que la moción que presentó el señor edil Sfeir y otros compañeros, en la que se establece que, habiendo tomado conocimiento por las palabras vertidas en Sala de que hay una ambulancia en desuso, propiedad de Salud Pública, se envía la versión taquigráfica para informar el hecho, es lo que corresponde. Salud Pública como órgano que es, como Ministerio que es, sabrá qué es lo que tiene que hacer, nosotros no tenemos que marcarle qué hacer.

Yo creo que son dos cosas que parecen lo mismo, pero son absolutamente distintas. Quería hacer esa aclaración desde el punto de vista reglamentario y le pido disculpas al señor edil Yarwynn Silveira por la interrupción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Continúa el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.— Señor Presidente: nosotros estamos convencidos de que es un tema muy importante, que la población no puede estar ajena a este servicio. Pero creemos que los mecanismos que se están presentando en el día de hoy no son los adecuados, por eso vamos a acompañar la moción recién leída, porque creemos que el tema es de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Salud Pública.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.— Señor Presidente: quiero formular una moción de orden: que se dé el tema por suficientemente discutido y se voten las mociones. Creo que el tema ya se discutió bastante y hay dos mociones bien claras presentadas a la Mesa.

Le agradezco al señor edil Yarwynn Silveira el consejo sobre las mociones y los temas que tiene que

tratar un edil en la Junta Departamental. Sin duda, lo voy a tener en cuenta para un futuro, señor Presidente.
Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar las mociones.

Por Secretaría se le dará lectura a la primera moción que se ha presentado.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección del Hospital de San José.

Daniel Bentancor, Álvaro Pianzzola y Carlos Rodríguez. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 28. Negativa. MAYORÍA.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: he votado por la afirmativa esta moción, así como vamos a votar por la afirmativa la otra moción que se va a considerar, porque a nuestro criterio son exactamente iguales.

Desde el momento en que el señor edil Daniel Bentancor retiró de su moción la iniciativa del pase a la Comisión de Higiene, quedan prácticamente iguales.

El enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala al Ministerio y a la Dirección del Hospital, significa enviar todo lo dicho en Sala, no sólo la opinión del señor edil Bentancor.

A nuestro criterio, hubo tres o cuatro opiniones diferentes en Sala y enviar la versión taquigráfica de lo expresado a la Dirección del Hospital y al Ministerio de Salud Pública, era enviar las tres o cuatro posiciones que se manejaron.

En cuanto a la moción que se va a considerar ahora, es una minuta de comunicación, lo que de alguna forma también nos satisface frente a la negativa que tuvo nuestra moción. La vamos a votar, la vamos a acompañar porque, en definitiva, nuestro objetivo es que se le busque una solución a esta situación.

Es todo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: nosotros no hemos votado esta moción porque se divagó mucho

en Sala y el transmitir lo dicho acá al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección del Hospital, cuando se hicieron preguntas que no pudieron ser contestadas y demás, no hace a la cosa.

Me parece que lo presentado por el señor edil Daniel Bentancor y demás compañeros de la Lista 1 va a tener mejor destino votando la moción presentada por los otros compañeros, de hacer conocer el tema a las autoridades competentes y nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción que se ha presentado.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

En virtud de las palabras vertidas en Sala, referentes a la existencia de una ambulancia en desuso de Villa Rodríguez, propiedad del M.S.P.

La Junta Departamental

RESUELVE:

Mandar una minuta de comunicación al M.S.P. y al Hospital de San José, a los efectos que corresponda.

Julio Giménez, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Andrés Pinaluba, Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

"Para realizar una exposición de 15 minutos sobre la vida de uno de los personajes más queridos por el pueblo de San José: 'ANTONIO CHICHE TAGLIABÚE'. El próximo 18 de agosto cumplen sus 88 años y se solicitará que el Plenario impulsa ante el Parlamento Nacional que se apruebe una pensión graciable a favor de quien tanto le ha brindado a la cultura de San José."
am.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente señor edil Alfredo Ciriani)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.-

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: antes de comenzar con mi exposición, quiero hacer una pequeña aclaración.

La moción presentada dice: "...impulse ante el Parlamento Nacional la concesión de una pensión graciable", y debe decir: "ante el Poder Ejecutivo".

Esto responde a que estuvimos haciendo averiguaciones sobre el tema de las pensiones graciables y únicamente se pueden promover a través del Poder Ejecutivo, concretamente es el Ministerio de Educación y Cultura el que lleva adelante estas iniciativas, con la firma naturalmente del Presidente de la República; y luego se eleva al Parlamento Nacional a los efectos de que el acto quede firme.

Señor Presidente: nosotros estamos pidiendo concretamente un reconocimiento para alguien muy querido por todos nosotros, para Antonio "Chiche" Tagliabúe.

Hace unos años atrás, esta Junta Departamental le realizó un justo y merecido homenaje; muchos ediles recordarán lo que fue ese acto tan espontáneo, tan desde el fondo del corazón de "Chiche" Tagliabúe cuando dijo: yo de la única forma que se agradecer es tocando el violín. Y para sorpresa de todo el Plenario convocó a sus músicos y tocaron acá en la sesión; es un recuerdo imborrable, señor Presidente.

Ha pasado el tiempo, señor Presidente, a "Chiche" se le han venido los años encima, lamentablemente, cada vez menos lo vemos recorriendo las calles de nuestra ciudad, incluso en horas de la madrugada, siempre con su fiel amigo: el violín.

Nosotros vamos a transmitirle al Plenario las palabras de un uruguayo que está radicado en Australia, el señor Roberto Camejo, quien en un diario australiano, "The Hispanoamerican Newspaper", realizó una semblanza de "Chiche".

Dice así:

"Chiche Tagliabúe, leyenda de San José. Si el Uruguay tuviera treinta millones de habitantes muchos nombres surgirían en las páginas de los libros historiadores de nuestra música popular, nombres que tienen su origen como epicentro, exponente de su arte, intelecto, cualquiera sea su relevante. En el mundo de la música popular, hubieron y aún existen personajes que son verdaderos pioneros en el tango rioplatense, pero los Bates, los García Giménez, los Federico Silva o los Ferrer, no lo citan en su historia del tango, porque quizás no sea muy redituable escarbar la historia en un país tan pequeño en busca de los pocos, o no, nombrados del mundo del espectáculo uruguayo. A veces, repasando la historia del tango escrita por alguno de los autores más conocidos, nos encontramos con nombres totalmente desconocidos, sin ninguna trascendencia de importancia y cuyo mérito mayor es haber nacido en un país grande y de gran mercado. Juan Antonio Tagliabúe 'Chiche', un violinista y director del departamento de San José de Mayo en la República Oriental del Uruguay. Un maragato que tiene historia porque él mismo es un pedazo viviente de la historia de nuestro tan querido tango, porque la historia del tango no se limita a la República de Montevideo en la República Oriental del Uruguay, también el tango

tiene su historia en el Interior. El 'Chiche' Tagliabúe nació en San José de Mayo el 18 de agosto de 1913; junto a la escuela primaria fue aprendiendo a tocar el violín con los maestros Carlos Scartaccini y Andrés Marotti, quienes le enseñaron los secretos del difícil instrumento. A la edad de 12 años ya se ganaba la vida con su violín recorriendo todos los escenarios y boliches maragatos, alternando con Montevideo y varios departamentos del país. Supo tener su propia orquesta integrada por tres bandoneones, dos violines, un piano, un contrabajo, con las voces de su hermano, el 'Pibe' Tagliabúe, su sobrino, Juan Carlos y 'Fofi' Martínez Sor. Con esta orquesta Antonio Tagliabúe amenizó los bailes y escenarios de todo San José, Montevideo y varios otros escenarios del país, llevando el tango por toda la República. En 1930, otro gran maragato, Francisco Canaro 'Pirincho', le propuso integrarlo a su orquesta, pero su bohemia y gran cariño por San José tuvo más fuerza que la tentación a la fama. El 'Chiche' Tagliabúe como director de orquesta era muy exigente con sus músicos, pero nunca dejó de ser un buen amigo y sus consejos se extendían más allá del pentagrama. Nos comentaba el 'Pocho' Montelongo, un muy cercano amigo del violinista, y que vive acá en Australia: 'Yo conservo como una reliquia algunas hojas del pentagrama que el 'Chiche' nos preparaba'. 'Pocho' Montelongo es un trompetista de la ciudad de Libertad, del departamento de San José muy amigo de 'Chiche' Tagliabúe. Un músico maragato que con 88 años a cuestas y su violín bajo el brazo, que acaricia como a una novia, al cual llama 'el monito', recorre la ciudad alegrando con su melodía toda y barajando recuerdos de una vida llena de romanticismo, transformado ya en una leyenda viviente de San José. Había legado su arte y su inspiración a sus hijos, dos de ellos bandoneonistas, Carlos María, integrante de su orquesta, fallecido. Hace poco más de una década al fallecer éste, su otro hijo Juancito, el menor que se habría retirado, dijo: si el viejo tiene que dejar el violín se muere. Y retomó el bandoneón y acompañó a su padre en la actualidad formando un trío típico. En su memoria el 'Chiche' recuerda que tenía solo 12 años cuando su padre le regaló el violín, el mismo que lo acompaña hoy en día con su trío formado con su hijo y su sobrino Carlos, del cual dice: 'Yo no conozco ningún cantor como mi sobrino en todo el Uruguay'. Hace muy pocos años Donato Racciatti le propuso integrarlo a su orquesta para llevarlo a una de sus giras por Japón, propuesta que el veterano violinista rechazó. Y cuentan que el maestro Racciatti cuando le dijo que no, me dijo: 'Hay unas Geishas muy hermosas... Casi me convence'. También 'Chiche' Tagliabúe vivió la pasión por el fútbol; era entrea de un equipo local y a los 16 años debutó en la Selección de San José, jugando 11 años en primera división. Con su inseparable violín se ganó la vida, y decía: 'Con el violín crié a mis ocho hijos, les di de comer y les compré bandoneón para

algunos.´ Antonio Tagliabúe comenta con nostalgia: `Ya no están los bailes en la sociedad. Además, la típica la han tirado al costado; a mí me gusta también la cumbia, pero no como se escucha hoy; es horrible. Parece que ahora hay un repunte interesante del tango a raíz de la Tercera Cumbre, ¡ojalá que pueda ver su recuperación!´ Así es el razonamiento y los frescos reflejos de un músico tanguero de 88 años que supo copar la noche en un tiempo en que para sobrevivir valía una sola condición: ser bueno.”

Con esta nota, señor Presidente, quisimos homenajear e integrar a la páginas de la historia a un hombre que es historia misma de todo nuestro tango, caminando y aún tallando por las calles de su querido San José, con 88 años y un orgullo y amor por nuestro tango, que es ejemplo para todas las generaciones.

El señor edil Bacigalpué me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Bacigalpué.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Le pedí una interrupción al edil Pinaluba, sabiendo que tiene muchas más cosas para decir, para referirme a algunos casos de pensiones gratificables que voté cuando estuve actuando como diputado en el Parlamento Nacional.

Una de esas pensiones gratificables que voté nos llamó la atención y de ahí surgió la idea de nuestro sector de plantearle al Poder Ejecutivo que tome iniciativa para otorgarle una pensión gratificable al “Chiche” Tagliabúe.

En ese momento se votaron unas cuantas pensiones gratificables –votación que se hace en forma secreta- y una de ellas nos llamó mucho la atención porque figuraba el nombre de una señora y al lado decía: Cordón Blue.

El Parlamento Nacional, por iniciativa del Poder Ejecutivo, creo que fue alrededor del año 97, le votó a la señora Cordón Blue, que era conocida por todos por las clases de cocina que daba en televisión, una pensión gratificable. ¡Cómo nos íbamos a imaginar que a la señora Cordón Blue el Estado le iba a dar una pensión!

mm

Por eso entendíamos que alguien que le ha dado tanto a nuestro San José, que le ha dado tanto a nuestro departamento, bien se tiene merecido que el Estado, la gente, le devuelva en una pensión gratificable todo lo que nos ha dado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: para finalizar, nos gustaría que se diera lectura a la moción

por la cual, concretamente, se solicita al Poder Ejecutivo que tome conocimiento de nuestra aspiración y se le pide a determinadas personalidades que de alguna manera hagan un seguimiento del tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Bien, señor edil.

Por Secretaría se le dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1)Solicitar a la Presidencia de la República y al Ministerio de Educación y Cultura impulse ante el Parlamento Nacional la concesión de una Pensión Gratificable a favor del Sr. Juan Antonio Tagliabúe (CHICHE).

2)Enviar las palabras vertidas en Sala, como aporte de lo que ha sido la vida de este querido ciudadano de San José.

1)Solicitar al Intendente Chiruchi, Mesa de la Junta Departamental: Sr. Bacigalpué, Sr. Ciriani, Sr. Alfaro, Diputado Chápper, Diputado Sellanes y Comisión de Derechos Humanos y Cultura respalden y realicen un seguimiento del asunto.

San José, 6 de agosto de 2001.

Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Oscar Ostazo Arraún, Washington Miranda, Rita Quevedo y Yarwynn Silveira. Ediles.”

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra el señor edil.

(Ocupa la Presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalpué)

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Señor Presidente: la verdad es que una iniciativa tan humana como la que ha traído la Bancada de la Lista 50 a través del compañero edil Andrés Pinaluba, nos toca, nos mueve y la vamos a apoyar con toda decisión.

A “Chiche” Tagliabúe lo conocemos todos. “Chiche” con su orquesta animó, desde importantísimos bailes, hasta otras reuniones muy íntimas, pero muy recordadas por todos.

Creemos que es de estricta justicia que un hombre, al que naturalmente los años le han pasado y se sienten, han ido dejando su rastro y el esfuerzo que hizo por mantener una familia sin duda también le ha exigido mucho sacrificio, tenga un reconocimiento.

Nos parece muy oportuno que en un momento en que este hombre, que es una institución dentro del departamento y de la ciudad de San José, cumple años, se intente por lo menos darle una mano.

¡Ojalá que esta iniciativa fructifique!, porque está imbuida de la mejor intención de darle una mano a un ciudadano, a un amigo que está pasando momentos difíciles por su propia edad y la falta de actividad.

Con todo calor, señor Presidente, nosotros nos adherimos a la iniciativa y felicitamos a los compañeros por la justicia de la misma.

Gracias.

SEÑOR OSCAR CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR CAMY.– Señor Presidente: vamos adherir a la moción que se ha presentado porque la entendemos de total justicia.

Quienes ya tenemos algunos años, lo entendemos así. Pero creo que va a ser compartida por todos, va a ser vista con buenos ojos por toda la ciudadanía, porque la música de Tagliabúe llegó desde la serenata romántica en las fiestas tradicionales, hasta todas las ventanas de la ciudad; llegó a los bailes de la alta sociedad, pero también fue música de los arrabales, poniendo su tango "El Amanecer", con sus características, como broche final para los trashedores.

Creemos que realmente ésta es una iniciativa muy justa y cuenta con nuestro apoyo, desde luego, pero que va a ser compartida por toda la sociedad maragata.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: el señor edil Andrés Pinaluba hoy recordaba cuando en el seno de esta Junta Departamental se le brindó un homenaje al "Chiche".

De la forma en cómo se desarrollo el homenaje fue muy anecdótico por sí mismo. Fue una sesión que estuvo cortada muchísimas veces, pero fue sin duda un justo homenaje al "Chiche" Tagliabúe y terminó, como terminan las cosas estando el "Chiche", con alegría, con entusiasmo, con participación. Porque el "Chiche" es eso, justamente. Es un hombre que ha sabido enfrentar las dificultades de la vida con optimismo y alegría, y eso es lo que lo ha llevado a ser lo que es, un pedazo de San José, recorriendo sus calles, recorriendo sus bodegones, sus boliches nocturnos, los comités políticos, los cumpleaños, las comidas de amigos y verlo regresar a su casa a las cuatro, a las cinco de la mañana con el violín – más tarde también o más temprano... – habiendo cumplido con su tarea.

Siempre estuvo dispuesto a estar, a manifestarse, a brindar su arte. Como decía el señor edil Oscar Camy, supo interpretar con los encumbrados, acompañando en el Macció a directores importantes y supo tocar con luz tenue en lugares que también la sociedad de San José tiene.

"Chiche" Tagliabúe es un pedazo de corte vertical de lo que significa la sociedad de San José, es cultura, es bohemia, es humildad y es, por sobre todas las cosas, un representante genuino – al decir de Omar Gutiérrez– de la "República de San José".

Decimos que es un corte vertical porque no conocimos a alguien que no le comprenda, que no le interprete, que no tenga una posición de apoyo.

Por lo tanto, es justo lo que ha traído la Bancada de la Lista 50 a la Junta Departamental. Sentimos como un deber apoyar esta iniciativa y de seguirla porque, por sobre todas las cosas, la interpretación de la sociedad de San José que está representada en esta Junta Departamental debe ser ésta: como organización social, devolverle al "Chiche" lo que el "Chiche" ha dado con tanto cariño a tantas generaciones en la ciudad de San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee nuevamente:)

"MOCIÓN:

1) Solicitar a la Presidencia de la República y al Ministerio de Educación y Cultura impulse ante el Parlamento Nacional la concesión de una Pensión Graciable a favor del Sr. Juan Antonio Tagliabúe (CHICHE).

2) Enviar las palabras vertidas en sala, como aporte de lo que ha sido la vida de este querido ciudadano de San José.

1) Solicitar al Intendente Chiruchi, Mesa de la Junta Departamental: Sr. Bacigalupe, Sr. Ciriani, Sr. Alfaro, Diputado Chápper, Diputado Sellanes y Comisión de Derechos Humanos y Cultura respalden y realicen un seguimiento del asunto.

San José, 6 de agosto de 2001.

Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Oscar Ostazo Arraún, Washington Miranda, Rita Quevedo y Yarwynn Silveira. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre `Una forma de evaluar la contaminación ambiental: contaminación acústica.`"

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a la señora edila, Secretaría le va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para extender la hora hasta finalizado el tema en tratamiento.

Danilo Vassallo. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

19 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente. Hoy vamos a abordar un tema referente a nuestra profesión de suma importancia para la población en general como lo es el tema de la contaminación acústica. Como fonoaudióloga y docente, hemos trabajado en la docencia, en un Proyecto apoyado por el MECAEP, presentado trabajos en el tema educativo en Congresos de Perú Buenos Aires y Rosario, Argentina. Hemos publicado varios trabajos entre ellos uno en Barcelona, España; participamos en la Comisión de Contaminación Acústica del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y en la elaboración de la Ley Marco, así como el trabajo constante en la medición de ruidos en los ambientes ruidosos, realizando charlas de prevención y cuidado de los oídos en varios grupos etéreos.

Son comunes las denuncias sobre ruidos molestos, en los últimos días muchos de nosotros hemos podido leer en la prensa, en el buzón de lectores, expresiones como estas cartas que vamos a leer: "Música o ruido? El exceso de volumen se puso de manifiesto una vez más en un centro bailable de la ciudad, pese a las reiteradas observaciones que se han hecho. Parece ser que cuando se les llama la atención por un lapso determinado se cuidan y después vuelven al desborde. El pasado sábado de madrugada, suponemos que el operador de turno jugaba con la perilla de la consola sin respetar el derecho de los demás. Y los hechos se van sumando ya que los jóvenes se han sentido perturbados por el alto sonido, no pueden ni hablar, ni escuchar una conversación y el ruido les provoca zumbidos y mareos.

Se ha dicho que hace poco quemaron un equipo por exceso de volumen.

Es todo esto lo que nos llama a reflexionar y se hace necesario pasar a la búsqueda de soluciones; que la Junta Departamental, en momentos en que está considerando un proyecto en ese sentido, se proponga legislar en protección a estos desbordes y disponer estas salas en lugares donde no haya viviendas cerca. Que la Intendencia disponga de mayores controles al respecto y conscientizar a los propios jóvenes de que cuando la música se transforma en ruido, no sólo que no se disfruta, sino que está causando daño al normal funcionamiento de los oídos.

Y reiteramos que no estamos contra quienes ejercen esa actividad ni en contra de que la juventud se divierta; por el contrario, es necesario; para que una comunidad funcione como tal debemos buscar la fórmula para lograr una convivencia mejor por el bien de todos. A cambiar ideas sobre el tema y que todo sea para bien"

Otra carta dice: "Dante Alighieri en su obra clásica "La Divina Comedia" nos habló del círculo del infierno, pavorosa visión del castigo eterno de quienes trasponen la ley de Dios, capaces de parangonarse con los episodios de los vecinos que están saturados desde hace años del ruido ensordecedor de equipos de audio, tamborileadas y griterío en la madrugada, producidos por la concurrencia a las fiestas de un centro social. Todos fuimos jóvenes pero pensamos que la actividad puede cumplirse sin el molesto y permanente sacrificio de la tranquilidad ajena y del imprescindible y necesario descanso. ¿Es imprescindible para divertirse molestar sádicamente a los demás?"

En un diario de Montevideo se dice: "Los vecinos estamos condenados a soportar durante más de 10 años los continuos bailes y demás eventos de divertimentos en un galpón con techo de chapas, de un ex gimnasio, donde marchas, cumbias, música estrepitosa hacen trepidar los vidrios de nuestras ventanas toda la noche aturdiendo con los decibeles al más alto volumen desde la hora 24 hasta las 7 de la mañana. Por supuesto que nadie en el vecindario logra conciliar el sueño ni estudiar ni realizar cualquier tipo de trabajo intelectual, ni escuchar radio, ni televisión, ni mucho menos darse el lujo de enfermarse. El día siguiente es prácticamente inaprovechable, porque la vigilia de la noche anterior impide la más mínima concentración mental"

Más títulos en el buzón de lectores:

El ruido una agresión a nuestra convivencia - Pasado y presente de un mal endémico - Los males que nos acosan - De sordos y sorderas - Remitidos de vecinos- Los vecinos no bailamos - El ruido y la tranquilidad. Hablan todos del volumen excesivo y su repercusión sobre la salud, las dificultades de comunicación en ambiente ruidosos, los trastornos sobre la voz, los trastornos en el sueño profundo que es el sueño

realmente reparador, la necesidad de la toma de conciencia sobre todo de los más jóvenes y el respeto por el derecho a la intimidad del otro. Y todo esto porque el oído es nuestro principal sistema de alerta, indispensable para la comunicación, un sentido que nunca descansa, ni aún cuando dormimos. Ha sido diseñado para funcionar 24 horas al día en los 365 días al año durante toda la vida.

El tema no es nuevo. Hace más de ochenta años una carta escrita por el Escritor Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel, decía: *"Queridos vecinos: Desde que les regalaron a ustedes esa vil pianola, la casa ha perdido toda su dignidad. Esto es a todas horas, y por virtud de ustedes, un cine, Un "cabaret". ¡Qué lata y qué niñería permanentemente de musiquillas de cuplés y de baile americano! Hablar a ustedes de derechos y deberes de vecinos que viven en una misma casa, que pagan lo mismo, etc., sería absurdo, puesto que en España esas cosas no tienen sentido y, aquí, el que trabaja en serio, tiene que hacerlo ¡ay! a salto de mata, a deshora, sin ritmo, como Dios quiera. Prescindo de ello, por lo tanto. Pero como mientras la pianola de ustedes, toca y toca durante doce horas al día, yo no puedo hacer nada, me voy a dedicar a ponerme a tono con ustedes. Y el tono será el de los platillos y el redoblante. Así es que en cuanto ustedes empiecen con su pianola, empezaré yo con tambor y metal. Se lo aviso a ustedes de antemano, no se asusten y tengan que llamar a la Casa de Socorro, o para que preparen algodones y demás, porque el ruido va a ser tempestuoso, diluviano, apocalíptico. Su desocupado y envilecido vecino, JRJ."*

Ya en la Roma antigua se encuentra un decreto contra los ruidos molestos provocados por el intenso tráfico de carruajes en la Roma de los Césares.

En 1700 Ramizzini describe la sordera de los artesanos del cobre.

En Zurich en 1515 se prohíbe...

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señora edila, no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

Graciela Gallesio
Jefa de Sección

Ana María Valerio
María Montero
Taquígrafas

mm

Ana María Valerio
Responsable de compaginación

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 14
ALEXIS BONNAHÓN.....	13, 14, 15, 17, 21
Alfredo Ciriani.....	1, 18, 20, 23
ALFREDO CIRIANI.....	i
Álvaro Pianzzola.....	1, ii, 9, 13, 16, 18
ÁLVARO PIANZZOLA.....	1, 14, 18
Andrés Pinaluba.....	1, ii, 9, 10, 16, 18, 20, 21
ANDRÉS PINTALUBA.....	18, 20
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1, 2
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 10
Asuntos Entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
B	
becas.....	11
C	
Carlos Rodríguez.....	1, ii, 9, 13, 16, 18
Colonia Wilson.....	12
contenedores.....	ii, 7
Contribución Inmobiliaria.....	8
cuarto intermedio.....	7, 14, 15
CUARTO INTERMEDIO.....	7, 15
D	
Daniel Bentancor.....	1, ii, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21
DANIEL BENTANCOR.....	13, 14, 16, 17
Danilo Vassallo.....	1, ii, 4, 10, 22
DANILO VASSALLO.....	4
E	
Elzeario Boix.....	1, ii, 10
Erwin Klaassen.....	1, 2
ERWIN KLAASSEN.....	2
Escuela de Alternancia.....	10
F	
Fredy Fabre.....	1
G	
Good Year.....	8
Graciela Gallesio.....	1, 23
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, ii, 5
HORACIO GONZÁLEZ.....	8
Hugo Poggio.....	1
I	
INAME.....	3
INDA.....	3
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 6
J	
Jesús Pérez.....	1
JESÚS PÉREZ.....	3, 14
José Luis Falero.....	1, 5, 8
José Pedro Sfeir.....	1, ii, 16, 18
Juan Antonio Tagliabúe.....	19, 20, 21
Juan Carlos Alfaro.....	1
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Chiruchi.....	4
Juan Echegorri.....	1
Juan Rodino.....	1
Julio Fernández.....	1

Julio Giménez.....	1, ii, 16, 18
JULIO GIMÉNEZ.....	4, 14
L	
licencia.....	1
Luciano Silva.....	1
M	
Media Hora Previa.....	1, 2, 17
MEDIA HORA PREVIA.....	1
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	4
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	16, 17, 18
Mociones.....	9
MOCIONES.....	ii, 9
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1
nota.....	4, 10, 11, 20
O	
Oscar Camy.....	1, 21
OSCAR CAMY.....	21
Oscar López.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 9, 10, 20, 21
OSCAR OSTAZO.....	18, 20
OSE.....	3, 4
P	
Pedido de Informes.....	7, 8, 9
PEDIDO DE INFORMES.....	8, 9
pedidos de informes.....	ii, 8
R	
Rafael Peraza.....	3
RAFAEL PERAZA.....	i, 3
Reina Martínez.....	1
Río Santa Lucía.....	10
Rita Quevedo.....	1, ii, 9, 10, 16, 20, 21, 22
RITA QUEVEDO.....	7, 22
Rossana Reyes.....	1, ii
ROSSANA REYES.....	5
Rubén Bacigalupe.....	10, 20, 23
RUBÉN BACIGALUPE.....	i, 20
S	
SANEAMIENTO.....	i, 3
Silvia Borges.....	1
Silvia Cabrera.....	1
Soledad López.....	1
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 7, 8, 9, 10, 20, 21
WASHINGTON MIRANDA.....	7
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, ii, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 20, 21
YARWYNN SILVEIRA.....	7, 14, 16, 17